SESION ORDINARIA DE

CABILDO No. 27

15 DE ENERO DE 2016

Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día 15 quince de enero de 2016. Siendo las 08:00 horas, en el Salón de Sesiones del Edificio del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Rubén Cabrera Ramírez, se reunieron los CC. Integrantes de la H. Comuna Municipal, C. Arturo Vega Damián, Síndico Municipal, así como los Regidores: C. Rosa Elena Salinas Reyes, C. Jaime Morales Castellanos, C. María Magdalena Cuevas Hernández, C. Alfonso Ochoa Arroyo, C. Rosa Ana Mendoza Vega, C. René Valencia Mendoza, C. José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, C. Raúl Barriga Flores, C. Francisco Javier Martínez Vega, C. Serafín Campos Cacho. Todos atendidos por el Lic. Juan Carlos Castro Mendoza, Secretario de este H. Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente Municipal, dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de presentes.

2.- Aprobación de la orden del día o modificación en su caso.

3.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 21, Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22, 23, 24, 25, 26, y aprobación en su caso.

4- Informe del Secretario del Ayuntamiento, en relación al seguimiento de los puntos de acuerdo.

5.- Asuntos del Síndico Municipal, Arturo Vega Damián, relativos:

a.- Propuesta "Ratificación de reglamentos vigentes del Municipio, a reserva de modificaciones previo estudio del Cabildo y área respectiva; posteriormente publicarlos ya modificados de acuerdo a la legislación actual y poderlos aplicar correctamente".

b.- Autorización para que el módulo de vigilancia ubicado en la Tenencia del Platanal (que a la fecha está sin uso), sea utilizado para la entrega de la leche Liconsa ya que la dotación que se entrega actualmente en el domicilio particular de la Sra. Guadalupe y Juan Rodríguez Ruíz ubicada en Constitución S/N se paga

una renta mensual por la cantidad de $1,500.00 pesos mismo que no se cuenta con el recurso para cubrir dicho pago.

6.- Asunto del Regidor de Desarrollo Urbano, Programación y Obras Públicas, C. Alfonso Ochoa Arroyo, relativo a considerar proceder con la emisión de la "Licencia de uso de suelo", para la regularización del fraccionamiento habitacional urbano tipo interés social propiedad del C. Rubén Cabrera Ramírez, propietario del predio rústico denominado "El Disparate", ubicado al suroeste de ésta ciudad.

7.- Asunto de la Regidora de Educación, Cultura y Turismo, Mtra. Rosa Elena Salinas Reyes, relativo a la firma del Convenio con la Universidad Univer de Zamora.

8.- Asunto del Regidor de Juventud y Deportes, C. René Valencia Mendoza, relativo a la presentación de los proyectos encaminados a la Comisión de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento de Jacona.

9.- Asuntos Generales.

Desarrollo de los puntos:

1.- En este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, constata la asistencia de todos los integrantes del Cabildo, por lo que se declara que hay quórum y que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.

2.- Se aprueba por el voto unánime de los integrantes del H. Cabildo, la orden del día.

3.- En este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura: al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 21, Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22, 23, 24, 25, 26, las cuales se aprueban por Unanimidad de votos.

4.- En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento informa lo siguiente:

4.-a.- Se entregó al Director de Desarrollo Social, la certificación del punto No. 5 inciso a, del Acta No. 20 de fecha 14 de diciembre de 2015.

4.-b.- Se entregó a la Presidenta y Director del DIF Jacona, y al Director Jurídico, la certificación del punto No. 5 inciso b, del Acta No. 20 de fecha 14 de diciembre de 2015.

4.-c.- Se entregó al Director Jurídico, la certificación del punto No. 5 inciso c, del Acta No. 20 de fecha 14 de diciembre de 2015.

4.-d.- Se entregó al Regidor Alfonso Ochoa Arroyo, y a la Directora de Planeación y Desarrollo Urbano, la certificación del punto No. 6, del Acta No. 20 de fecha 14 de diciembre de 2015.

4.-e.- Se entregó al Regidora María Magdalena Cuevas Hernández, al Regidor Francisco Javier Martínez Vega, al Director de Administración, al Tesorero Municipal, la certificación del punto No. 7, del Acta No. 20 de fecha 14 de diciembre de 2015.

4.-f.- Se entregó al Síndico Municipal, la certificación del punto No. 8, del Acta No. 20 de fecha 14 de diciembre de 2015.

4.-g.- Se entregó a los Integrantes del COPLADEMUN, la certificación del punto No. 5 inciso a, del Acta No. 21 de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.-h.- Se entregó al Director de SAPA Jacona, la certificación del Acta de Cabildo No. 21 de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.-i.- Se entregó al Regidor Alfonso Ochoa Arroyo, y a la Directora de Planeación y Desarrollo Urbano, la certificación del punto No. 6 del Acta No. 21 de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.-j.- Se entregó a la Regidora Rosa Ana Mendoza Vega, la certificación del punto No. 7 del Acta No. 21 de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.-k.- Se entregó al Síndico, Contralor, Tesorero Municipal, Directora de Recursos Humanos, la certificación del punto No. 8 inciso a, del Acta No. 21 de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.-l.- Se entregó a la Directora de Planeación y Desarrollo Urbano, y al Regidor José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, la certificación del punto No. 8 inciso b, del Acta No. 21 de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.-m.- Se entregó al Director de SAPA Jacona, la certificación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 23 de fecha 23 de diciembre de 2015.

5.- Asuntos del Síndico Municipal, Arturo Vega Damián, relativos:

a.- Propuesta "Ratificación de reglamentos vigentes del Municipio, a reserva de modificaciones previo estudio del Cabildo y área respectiva; posteriormente publicarlos ya modificados de acuerdo a la legislación actual y poderlos aplicar correctamente". 7 VOTOS A FAVOR, se aprueba por mayoría. Los siguientes Regidores Rene Valencia Mendoza, Regidor Serafín Campos Cacho, José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, manifiestan y solicitan quede plasmado lo siguiente, "no puede ratificar un reglamento que no están caducos o derogados". Por otro lado, la Regidora MARIA MAGDALENA CUEVAS HERNANDEZ, manifiesta, que la actualización de este cuerpo normativo, sea una responsabilidad de las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Jacona, para actualizarlos, dada las necesidades actuales.

Los Reglamentos que fueron propuestos por parte del Síndico Municipal son los siguientes:

- BANDO DE GOBIERNO.
- REGLAMENTO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.

- REGLAMENTO INTERNO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO.
- REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLOS, GRANJAS Y ZAHÚRDAS DEL MUNICIPIO.
- REGLAMENTO PARA EJERCER EL DERECHO A LA INFORMACION ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JACONA DE PLANCARTE, MICHOACAN.
- REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.
- REGLAMENTO MUNICIPAL PARA CENTROS DE REHABILITACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS.
- REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACAN.
- REGLAMENTO INTERIOR Y DE SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JACONA MICHOACAN.
- REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA CRONICA DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.
- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.
- REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACAN.
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE TURISMO.
- REGLAMENTO DE ASEO PÚBLICO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE SALUD.
- REGLAMENTO PARA LA PROTECCION DE LOS NO FUMADORES DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.
- REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.
- REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS CARBURACION DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.
- REGLAMENTO INTERNO DE LOS PARQUES ORANDINO, ESTANCIA Y LA PRESA DE LA LUZ DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN.

b.- Autorización para que el módulo de vigilancia ubicado en la Tenencia del Platanal (que a la fecha está sin uso), sea utilizado para la entrega de la leche Liconsa ya que la dotación que se entrega actualmente en el domicilio particular

de la Sra. Guadalupe y Juan Rodríguez Ruíz ubicada en Constitución S/N se paga una renta mensual por la cantidad de $1,500.00 pesos mismo que no se cuenta con el recurso para cubrir dicho pago. Se modifica el presente punto, y se agrega el siguiente texto a propuesta del Síndico Municipal Arturo Vega Damián: "verificar que las condiciones del contrato no impliquen responsabilidad al ayuntamiento, económicas y de servicios", así solicita el regidor Rene Valencia Mendoza, se agregue el siguiente texto: "la vigencia del contrato, deberá ser dentro de la administración 2015-2018". Habiéndose realizado el análisis correspondiente por parte de los munícipes, se pasa a votación de los que con derecho se les concede para su aprobación, por lo que se vota por Unanimidad.

6.- Asunto del Regidor de Desarrollo Urbano, Programación y Obras Públicas, C. Alfonso Ochoa Arroyo, relativo a considerar proceder con la emisión de la "Licencia de uso de suelo", para la regularización del fraccionamiento habitacional urbano tipo interés social propiedad del C. Rubén Cabrera Ramírez, propietario del predio rústico denominado "El Disparate", ubicado al suroeste de ésta ciudad. 11 votos a favor y una abstención.

7.- Asunto de la Regidora de Educación, Cultura y Turismo, Mtra. Rosa Elena Salinas Reyes, relativo a la firma del Convenio con la Universidad Univer de Zamora. Se autoriza por Unanimidad.

8.- Asunto del Regidor de Juventud y Deportes, C. René Valencia Mendoza, relativo a la presentación de los proyectos encaminados a la Comisión de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento de Jacona. Se modifica el presente punto en el sentido de que se le tiene por exponiendo el contenido de los proyectos encaminados a la Comisión de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento, y se solicita la recepción de los mismos por este Cabildo. Se le recibe por Unanimidad.

9.- ASUNTOS GENERALES:
No hubo.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:00 AM horas firmando los que en ella intervinieron para constancia legal. Doy Fe.

C. RUBEN CABRERA RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARTURO VEGA DAMIAN
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA ANA MENDOZA VEGA
REGIDORA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

C. ROSA ELENA SALINAS REYES
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

C. MARIA MAGDALENA CUEVAS HERNANDEZ
REGIDORA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO

C. ALFONSO OCHOA ARROYO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, PROGRAMACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

C. RENE VALENCIA MENDOZA
REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES

C. JAIME MORALES CASTELLANOS
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y MIGRANTES

C. JOSE LUIS CRISTOBAL CALDERON HERMOSILLO
REGIDOR DE ECOLOGIA Y ACCESO A LA INFORMACION

C. RAUL BARRIGA FLORES
REGIDOR DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y PESCA

C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ VEGA
REGIDOR DE SALUD

C. SERAFIN CAMPOS CACHO
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Doy fe.

LIC. JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
JACONA, MICH.
2015 - 2018

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL AYUNTAMIENTO No. 27 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016.